

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6  
 La Cantidad de \$ 44,010 CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS CORRESPONDIENTES A LA  
 SEMANA DEL PARVULO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO Y DEL JARDIN  
 INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5038.-  
 Fecha de Pago 02/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	98044	02/12/2011	44,010

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		31,530
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS		12,480
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	31,530	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12,480	
Totales		44,010	44,010

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	31,530	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	12,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		44,010
Totales		44,010	44,010



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Mauro Barria J.

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad